M. 146

317494 Amer. Coll.

HONOR LABOR VALOR

SUPERA DIVISAS

AVE

PLENA

MARIA

GRATIA

EN LAS ASTURIAS DE SAN TILLANA

EX-LIBRIS

FRANCISCO DE LA GUERRA

WELLCOME LIBRARY INSTITUTE

AMERICAN ROOM

Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Wellcome Library

https://archive.org/details/b29342752

Cosechas Dic.e 13 de 86.

✠

7

DEsde que dictó sus primeras providencias el Exmô. Señor Virey Conde de Galvez para acudir en lo posible al remedio de las necesidades y demás funestas conseqüencias que amenazaban á los Pueblos de este Reyno con motivo de la pérdida de las Cosechas en el año anterior de 85, fue succesivamente dando cuenta al Rey de todo lo que en tan grave asunto considerába digno de elevarse á su Real noticia.

Consiguientemente avisó S. E. en el mes de Mayo proxîmo anterior, entre otras particularidades, el estado de las nuevas Cosechas: el de la epidemia de Calenturas, que iba cundiendo rápidamente: y el alivio y socorro que procuraban proporcionar con sus limosnas á los Pobres necesitados y enfermos los Cuerpos pudientes, y los Vecinos acaudalados.

Impuesto S. M. de todo por el Exmô. Señor Marqués de Sonora, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias, se ha dignado manifestar su Real complacencia en Orden de 17 de Agosto del corriente año cuyo tenor es el que sigue:

„ Por la Carta de V. E. de 27 de Mayo de este „ año nº. 667. se ha enterado el Rey con suma com- „ placencia y consuelo de haber sido abundante la Co- „ secha de Trigo; esperarse lo sea tambien la de Maiz „ con las oportunas lluvias que se hán experimentado; y

„ que las calenturas epidémicas ván cesando sin causar
„ el mayor estrago, debiendose en gran parte este be-
„ neficio al caritativo celo con que los Vecinos acauda-
„ lados de esos Pueblos han procurado el alivio y so-
„ corro de los Pobres enfermos.

Trasladala á Vm. esta Real Audiencia Gobernadora para su noticia, y á fin de que haga entender á todos los que hayan exercitado su piedad en la ocasion presente, quan agradables han sido al Soberano sus limosnas y servicios públicos.

Dios guarde á Vm. muchos años. México 13 de Diciembre de 1786.

Antonio de Villa Urrutia. *Baltasar Ladron de Guevara.* *Joseph Antonio de Urizar.*

A la Alc.ª m.ª de Tulancingo